



**ACTA NÚMERO CUARENTA Y TRES**

Reunidos en la Sala de Sesiones de La Caja, a las ocho y treinta horas del día quince de noviembre del año dos mil trece. Iniciando la reunión con la asistencia de los Directores Propietarios: Prof. Elías de Jesús Soto Deras, por el Ministerio de Educación, licenciado Luis Mario Martínez Recinos, por el Ministerio de Educación, licenciado Juan Francisco Barahona Quezada, por el Ministerio de Hacienda; profesor Max Francisco Rodríguez Murcia, por el Sector Docente Activo; licenciado Josué Cristóbal García Hernández, por el Sector Docente Pensionado; licenciado Iván Antonio Hernández, por el Sector Administrativo Activo del Ministerio de Educación; licenciada Aida Berenice Argueta de Quintero, por el Sector Administrativo Pensionado. Asimismo, está presente el licenciado Rodrigo Salomón Fuentes Fernández, Gerente Interino, quien presentará los informes de la administración. **DELIBERACIONES Y ACUERDOS. PUNTO UNO. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM.** Se procede a establecer quórum, verificado se inicia la sesión, presidida por el licenciado Luis Mario Martínez Recinos, explicando que el Presidente se encuentra cumpliendo misión en un acto oficial del MINED y que posteriormente se incorporará a la sesión. **PUNTO DOS. APROBACIÓN DE AGENDA.** Se somete para su aprobación, la agenda que se detalla a continuación: 1. Establecimiento de quórum. 2. Aprobación de Agenda. 3. Lectura de Acta número cuarenta y dos, 4. Informes de Presidencia. 4.1 Copia de Carta Ref.P-192/2013, enviada al licenciado Carlos Gustavo Salazar, Director General del Presupuesto, Ministerio de Hacienda. 4.2 Informe de Auditoría de Gestión "Consumo de Combustible Recorrido y Kilometraje de Vehículos Institucionales, presentado por el Auditor Interno. 4.3 Informe de Auditoría Financiera del Tercer Trimestre de 2013, presentado por el Despacho de Auditoría Externa Elías &

hm  
Elías S.  
Cual  
Cual

Asociados. 4.4 Convenio Marco entre el Ministerio de Educación y la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación. 4.5 Informe sobre conversación telefónica con el licenciado Salvador Quintanilla de Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos de Casa Presidencial (CAPRES), sobre avance de revisión Proyecto de Reformas a la Ley de La Caja. 4.6 Informe sobre visita al Instituto Nacional Alejandro de Humboldt, de Ahuachapán, por evento del Vigésimo Tercer Aniversario de La Caja. 4.7 Visitas realizadas a diferentes Departamentos del País, con el objeto de reestructurar los Comités de Proyección Social y discusión de proyectos a realizar en el 2014, siendo estos: a)Ahuachapán, b)Sonsonate, c)San Vicente y d)San Miguel. 4.8 Informe sobre el comportamiento y la calidad de los servicios que brinda La Caja. 5. Informes administrativos. 5.1 Propuesta de Refrendario de Cheque. 5.2 Términos de Referencia para Servicios Profesionales de Consulta Médica General, de preferencia con Diplomado en Medicina Familiar, para dar atención a Funcionarios, Empleados de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación y el Grupo Familiar de ambos (Cónyuge o Conviviente, Hijos menores de 21 años solteros dependientes y Padres dependientes, registrados en Recursos Humanos). 5.3 Términos de Referencia y Servicios de Despacho, para brindar atención básica en Medicina Familiar a los Funcionarios, Empleados de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación y su Grupo Familiar (Cónyuge o Conviviente e Hijos menores de 21 años solteros dependientes registrados en Recursos Humanos). 5.4 Términos de Referencia para el Suministro de Servicios de Laboratorio Clínico, Radiológico y Patológico, para atención en Servicios Médicos Básicos de Medicina Familiar para los Funcionarios, Empleados de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación y su Grupo Familiar (Cónyuge o Conviviente,



Hijos menores de 21 años solteros dependientes y dependientes, registrados en Recursos Humanos). 5.5 Propuesta para iniciar el Proceso de Contratación de Servicios Actuariales para establecer las Reservas Técnicas y Matemáticas de los Seguros de La Caja Y Otras Reservas del Ejercicio 2013 y Proyecciones de Pagos de Seguros de Vida Básico y Opcionales, en los próximos tres Años: 2014 - 2016. 5.6 Propuesta para iniciar el Proceso de Contratación de Servicios de Limpieza para instalaciones de la Caja Mutual de los Empleados del MINED, Año 2014. 5.7 Propuesta para iniciar el Proceso de Contratación Servicios de Vigilancia para Instalaciones de la Caja Mutual de Los Empleados del MINED Año 2014. 5.8 Proyecto de Promoción Social del Departamento de Cabañas. 5.9 Primer Informe sobre posible inversión del Proyecto del Centro Cultural Recreativo de Occidente. 6. Aprobación pago Seguros. 7. Informe de Fondos Institucionales, Inversiones e Ingresos y Gastos al 11 de noviembre 2013. 8. Propuestas e Informes de los Directores. 8.1 Análisis sobre Pago del Beneficio del 10% de Gastos Funerarios del Seguro de Vida Opcional. 8.2 Modificación de la Estructura del Acta y la Agenda. 8.3 Consultas de Directora en relación a: 1) Reformas al Reglamento Interno de Trabajo, 2) Manual de Organización y 3) Normas Técnicas de Control Interno Especificas de La Caja. 8.4 Solicitud De Transporte de La Caja. 9. Varios. Romano I: Convocatoria. Leída que fue la agenda y después de discutirla, se aprueba por unanimidad. **PUNTO TRES. LECTURA DE ACTA NUMERO CUARENTA Y DOS.** El licenciado Luis Mario Martínez Recinos, da lectura al Acta número cuarenta y dos, la cual se aprueba por unanimidad, a excepción del punto 5 numeral cuatro, que se refiere al Acta de Evaluación de ofertas para la Licitación Pública N°02/2013 "SUMINISTRO DE EQUIPO INFORMATICO", el cual será ratificado en próxima sesión. **PUNTO CUATRO. INFORMES DE**

**PRESIDENCIA.** Se deja pendiente hasta que se incorpore el Presidente, por lo que se continua con los informes administrativos. **4.1 COPIA DE CARTA REF.P-192/2013, ENVIADA AL LICENCIADO CARLOS GUSTAVO SALAZAR, DIRECTOR GENERAL DEL PRESUPUESTO, MINISTERIO DE HACIENDA.** El Presidente, entrega a los miembros del Consejo Directivo, copia de Carta Ref.P-192/2013, enviada al licenciado Carlos Gustavo Salazar, Director General del Presupuesto del Ministerio de Hacienda, en la cual se remite: a)Copia del memorándum de designación del coordinador de cada Equipo Técnico de Diseño (ETD) y de sus integrantes, juntamente con acuerdo de Consejo Directivo y b)Copia del Cronograma de Trabajo de cada ETD. Al respecto, el Consejo se da por recibido. **4.2 INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN "CONSUMO DE COMBUSTIBLE RECORRIDO Y KILOMETRAJE DE VEHÍCULOS INSTITUCIONALES, ELABORADO POR EL AUDITOR INTERNO.** El Presidente, entrega a los miembros del Consejo Directivo, copia de Informe de Auditoría de Gestión "Consumo de Combustible Recorrido y Kilometraje de Vehículos Institucionales, elaborado por el Auditor Interno. Al respecto, el Consejo se da por informado. **4.3 INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA DEL TERCER TRIMESTRE DE 2013, ELABORADO POR EL DESPACHO DE AUDITORÍA EXTERNA ELÍAS & ASOCIADOS.** El Presidente, entrega a los miembros del Consejo Directivo, informe de Auditoría Financiera del Tercer Trimestre de 2013, elaborado por el Despacho de Auditoría Elías & Asociados. Al respecto, el Consejo se da por recibido. **4.4 CONVENIO MARCO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.** El Presidente, entrega a los miembros del Consejo Directivo, copia del Convenio Marco entre el Ministerio de Educación y la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación. El Consejo se da por recibido. **4.5 INFORME SOBRE CONVERSACIÓN TELEFÓNICA CON EL LICENCIADO SALVADOR QUINTANILLA DE LA SECRETARIA DE**



ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURIDICOS DE CASA PRESIDENCIAL (CAPRES), SOBRE AVANCE DE REVISIÓN PROYECTO DE REFORMAS A LA LEY DE LA CAJA. El Presidente, hace del conocimiento a los miembros del Consejo Directivo, que sostuvo conversación telefónica con el licenciado Salvador Quintanilla, de la Secretaría para Asuntos Legislativos y Jurídicos de Casa Presidencial (CAPRES), para conocer los avances en la revisión del Proyecto de Reformas a la Ley de La Caja. El licenciado Quintanilla, le expresó que solamente ha leído hasta el Art.20 del proyecto de Ley, y que esta semana que viene, estará fuera del país, por lo que retomará el tema en su momento, y espera que al terminar de revisar los Artículos, se pueda establecer una reunión con La Caja. Informa además el Presidente, que este día habló con el licenciado Hugo Higinio López, Director de Asesoría Jurídica del MINED, a quien le expuso lo conversado con el licenciado Quintanilla. Escuchado lo anterior, el licenciado López, le manifestó que se comunicará con el licenciado Quintanilla, para consultarle su opinión respecto a cómo está la situación. Al respecto, el consejo se da por informado. 4.6 INFORME SOBRE VISITA AL INSTITUTO NACIONAL ALEJANDRO DE HUMBOLDT, DE AHUACHAPÁN, POR EVENTO DEL VIGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO DE LA CAJA. El Presidente, informa a los miembros del Consejo Directivo, que realizó visita al Instituto Nacional Alejandro de Humboldt, de Ahuachapán, por evento del Vigésimo Tercer Aniversario de La Caja, indicando que dicha actividad, se desarrolló bien, contándose con una asistencia de alrededor de 350 asegurados. Al respecto, el Consejo se da por informado. 4.7 VISITAS REALIZADAS A DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL PAÍS, CON EL OBJETO DE REESTRUCTURAR LOS COMITÉS DE PROYECCIÓN SOCIAL Y DISCUSIÓN DE PROYECTOS A REALIZAR EN EL 2014, SIENDO ESTOS: A) AHUACHAPÁN, B) SONSONATE, C) SAN VICENTE Y D) SAN MIGUEL. El Presidente, hace del

*Am*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

conocimiento a los miembros del Consejo Directivo, que realizó visita a diferentes Departamentos del País, con el objeto de reestructurar los Comités de Proyección Social y discutir los proyectos a realizar en el 2014, siendo estos: Ahuachapán, Sonsonate, San Vicente y San Miguel, en donde se han reestructurado y se han determinado los proyectos, indicando que los proyectos en su mayoría han cambiado y que en todos los departamentos, felicitaban a La Caja, por el trabajo que realizan. Al respecto, el Consejo se da por informado. **4.8 INFORME SOBRE EL COMPORTAMIENTO Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS QUE BRINDA LA CAJA.** El Presidente, entrega a los miembros del Consejo Directivo, copia del informe sobre el comportamiento y la calidad de los servicios que brinda La Caja, indicando al pleno que si consideran que algo más se le pueda agregar, se lo expresen. Al respecto, el consejo se da por recibido. **PUNTO CINCO. INFORMES ADMINISTRATIVOS.** **5.1 PROPUESTA DE REFRENDARIO DE CHEQUE.** El Gerente Interino informa al Consejo Directivo, que según acta número cuarenta y uno, punto cuatro numeral dos, de fecha 01 de noviembre de 2013, se acordó en base a lo establecido en el Art. 15 literal m), que literalmente dice: "Designar el Subgerente respectivo para que sustituya al Gerente en carácter interino", nombrar como Gerente al Subgerente Administrativo a partir el 1° de noviembre de 2013. Por lo anterior, se incluyó en la póliza del Seguro de Fianza de Fidelidad, al Lic. Rodrigo Salomón Fuentes Fernández, como Ordenador de Pago, en sustitución del Ing. Saúl Antonio Blanco; siendo el Lic. Rodrigo Salomón Fuentes Fernández, actualmente Refrendario de Cheques, por lo que se somete a consideración del Consejo Directivo, autorizar a la Licda. Sheila Marisela Mancía Escalante, Colaborador de Operaciones, como Refrendaria de Cheques, en sustitución del Lic. Rodrigo Salomón Fuentes Fernández; en tal sentido, se solicita al



Consejo Directivo, autorizar a la Licda. Sheila Marisela Mancía Escalante, Colaborador de Operaciones, como refrendaria de cheques, en sustitución del Lic. Rodrigo Salomón Fuentes Fernández. Discutido el punto, el Consejo Directivo **ACUERDA:** Autorizar a la Licda. Sheila Marisela Mancía Escalante, Colaborador de Operaciones, como refrendaria de cheques, en sustitución del Lic. Rodrigo Salomón Fuentes Fernández. ✓

**5.2 TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA SERVICIOS PROFESIONALES DE CONSULTA MÉDICA GENERAL, DE PREFERENCIA CON DIPLOMADO EN MEDICINA FAMILIAR, PARA DAR ATENCIÓN A FUNCIONARIOS, EMPLEADOS DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y EL GRUPO FAMILIAR DE AMBOS (CÓNYUGE O CONVIVIENTE, HIJOS MENORES DE 21 AÑOS SOLTEROS DEPENDIENTES, Y PADRES DEPENDIENTES, REGISTRADOS EN RECURSOS HUMANOS).** El Gerente Interino informa al Consejo Directivo, que en sesión de fecha 8 de noviembre de 2013, se presentaron los Términos de Referencia para Servicios Profesionales de Consulta Médica General, de preferencia con Diplomado en Medicina Familiar, para dar atención a Funcionarios, Empleados de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación y el Grupo Familiar de ambos (Cónyuge o Conviviente, Hijos Menores de 21 años solteros dependientes, y padres dependientes, registrados en Recursos Humanos). Con el objetivo de prestar servicios médicos, ya sea por una persona natural o jurídica, que tenga su consultorio equipado e instalado en el Departamento de San Salvador. El monto estimado del gasto es por valor de Quinientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$500.00) mensuales; en tal sentido, se solicita al Consejo Directivo: a) Autorizar los Términos de Referencia para Servicios Profesionales de Consulta Médica General, de preferencia con Diplomado en Medicina Familiar, para dar atención a Funcionarios, Empleados de la Caja Mutual de los

*hm* *7* *Quas*  
*abcel*

Empleados del Ministerio de Educación y el Grupo Familiar de ambos (Cónyuge o Conviviente, Hijos Menores de 21 años solteros dependientes, y padres dependientes, registrados en Recursos Humanos). Discutido el punto, el Consejo **ACUERDA:** ✓ Autorizar los Términos de Referencia para Servicios Profesionales de Consulta Médica General, de preferencia con Diplomado en Medicina Familiar, para dar atención a Funcionarios, Empleados de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación y el Grupo Familiar de ambos (Cónyuge o Conviviente, Hijos Menores de 21 años solteros dependientes, y padres dependientes, registrados en Recursos Humanos), **5.3 TÉRMINOS DE REFERENCIA Y SERVICIOS DE DESPACHO DE MEDICAMENTOS, PARA BRINDAR ATENCIÓN BÁSICA EN MEDICINA FAMILIAR A LOS FUNCIONARIOS, EMPLEADOS DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y SU GRUPO FAMILIAR (CÓNYUGE O CONVIVIENTE E HIJOS MENORES DE 21 AÑOS SOLTEROS DEPENDIENTES REGISTRADOS EN RECURSOS HUMANOS).** El Gerente Interino informa al Consejo Directivo, que en sesión de fecha 8 de noviembre de 2013, se presentaron los Términos de Referencia y Servicios de Despacho de Medicamento, para brindar atención básica en Medicina Familiar a los Funcionarios, Empleados de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación y su Grupo Familiar (Cónyuge o Conviviente e Hijos menores de 21 años solteros dependientes registrados en Recursos Humanos), con el objetivo de comprar y despachar medicamentos para la atención médica básica familiar a los Funcionarios y Empleados de La Caja. El monto estimado del gasto, para el año 2014, es por valor de Veinte mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$20,000.00); en tal sentido, se solicita al Consejo Directivo Autorizar los Términos de Referencia y Servicios de Despacho, para brindar atención básica en Medicina Familiar a los Funcionarios, Empleados de la Caja Mutual de los





Empleados del Ministerio de Educación y su Grupo Familiar (Cónyuge o Conviviente e Hijos menores de 21 años solteros dependientes registrados en Recursos Humanos). Discutido el punto, el Consejo Directivo **ACUERDA:** Autorizar los Términos de Referencia y Servicios de Despacho de medicamento, para brindar atención básica en Medicina Familiar a los Funcionarios, Empleados de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación y su Grupo Familiar (Cónyuge o Conviviente e Hijos menores de 21 años solteros dependientes registrados en Recursos Humanos), **5.4 TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL SUMINISTRO DE SERVICIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, RADIOLÓGICO Y PATOLÓGICO, PARA ATENCIÓN EN SERVICIOS MÉDICOS BÁSICOS DE MEDICINA FAMILIAR PARA LOS FUNCIONARIOS, EMPLEADOS DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y SU GRUPO FAMILIAR (CÓNYUGE O CONVIVIENTE E HIJOS MENORES DE 21 AÑOS SOLTEROS DEPENDIENTES, REGISTRADOS EN RECURSOS HUMANOS).** El Gerente Interino informa al Consejo Directivo, que en sesión de fecha 8 de noviembre de 2013, se presentaron los Términos de Referencia para el Suministro de Servicios de Laboratorio Clínico, Radiológico y Patológico, para atención en Servicios Médicos Básicos de Medicina Familiar para los Funcionarios, Empleados de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación y su grupo familiar (Cónyuge o Conviviente e Hijos Menores de 21 Años solteros dependientes, registrados en Recursos Humanos), con el objetivo de brindar atención en servicios de laboratorios. El monto estimado de gasto para el año 2014, es por valor aproximado de Seis mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$6,000.00); en tal sentido, se solicita al Consejo Directivo Autorizar los Términos de Referencia para el Suministro de Servicios de Laboratorio Clínico, Radiológico y Patológico, para atención en Servicios Médicos Básicos de Medicina Familiar para los Funcionarios, Empleados

*Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to be 'Glias' and other illegible marks.*

de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación y su grupo familiar (Cónyuge o Conviviente e Hijos Menores de 21 años solteros dependientes, registrados en Recursos Humanos). Discutido el punto, el Consejo **ACUERDA:** Autorizar los Términos de Referencia para el Suministro de Servicios de Laboratorio Clínico, Radiológico y Patológico, para atención en Servicios Médicos Básicos de Medicina Familiar para los Funcionarios, Empleados de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación y su grupo familiar (Cónyuge o Conviviente e Hijos Menores de 21 años solteros dependientes, registrados en Recursos Humanos).

**5.5 PROPUESTA PARA INICIAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ACTUARIALES PARA ESTABLECER LAS RESERVAS TÉCNICAS Y MATEMÁTICAS DE LOS SEGUROS DE LA CAJA Y OTRAS RESERVAS DEL EJERCICIO 2013.** El Gerente Interino presenta al Consejo Directivo, la propuesta para iniciar el proceso de Contratación de Servicios Actuariales para Establecer las Reservas Técnicas y Matemáticas de los Seguros de La Caja y otras Reservas del Ejercicio 2013. Con el objetivo de establecer el valor de cada una de las Reservas Técnicas y Otras Reservas, de conformidad a lo establecido en el Art. 42 de la Ley de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, para el Seguro de Vida Básico, Seguro de Vida Opcional, Seguro por Sepelio y Seguro de Vida Dotal, de acuerdo a los resultados del ejercicio 2013. La estimación del gasto para el año 2014, es por valor aproximado de Cuatro mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$4,000.00); en tal sentido, se solicita al Consejo Directivo: a) Autorizar la Propuesta para iniciar el proceso de Contratación de Servicios Actuariales para



Establecer las Reservas Técnicas y Matemáticas de los Seguros de La Caja y otras Reservas del Ejercicio 2013 y Proyecciones de Pagos de Seguros de Vida Básico y Opcionales, en los próximos Tres Años: 2014 - 2016, y b) Autorizar la erogación aproximada del gasto por valor de Cuatro mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$4,000.00). Discutido ampliamente el punto, el Consejo Directivo **ACUERDA:** a) Autorizar la propuesta para iniciar el proceso de Contratación de Servicios Actuariales para Establecer las Reservas Técnicas y Matemáticas de los Seguros de La Caja y otras Reservas del Ejercicio 2013 y Proyecciones de Pagos de Seguros de Vida Básico y Opcionales, en los próximos Tres Años: 2014 - 2016, b) Autorizar la erogación aproximada del gasto por valor de Cuatro mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$4,000.00) y c) Que la administración, presente en próxima reunión, los Términos de Referencia respectivos. **5.6. PROPUESTA PARA INICIAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA INSTALACIONES DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINED AÑO 2014.** El Gerente Interino presenta al Consejo Directivo, la Propuesta para Iniciar el Proceso de contratación de "Servicios de Limpieza para Instalaciones de la Caja Mutual de los Empleados del MINED año 2014". Se cuenta con disponibilidad presupuestaria según memorándum P-52/2013, emitido por la Licda. Ceci Maribel Sánchez de Ramírez, Jefe de Presupuesto, para servicios de limpieza específico presupuestario 54307, por valor de Veintiún mil seiscientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$21,600.00); en tal sentido, se solicita al Consejo Directivo: a) Autorizar la Propuesta para iniciar el Proceso de Contratación de "Servicios de Limpieza para Instalaciones de la Caja Mutual de los Empleados del MINED año 2014", b) Autorizar la erogación del gasto por valor aproximado de Veintiún mil seiscientos 00/100 dólares

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

de los Estados Unidos de América (\$21,600.00). Discutido ampliamente el punto, el Consejo Directivo **ACUERDA:** a) Autorizar la Propuesta para Iniciar el Proceso de Contratación de "Servicios de Limpieza para Instalaciones de la Caja Mutual de los Empleados del MINED año 2014", b) Autorizar la erogación del gasto por valor aproximado de Veintiún mil seiscientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$21,600.00) y c) Que la administración, presente en próxima reunión, los Términos de Referencia respectivos.

**5.7. PROPUESTA PARA INICIAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA PARA INSTALACIONES DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINED AÑO 2014.**

El Gerente Interino presenta al Consejo Directivo, la Propuesta para iniciar el Proceso de Contratación de "Servicios de Vigilancia para instalaciones de la Caja Mutual de los Empleados del MINED año 2014". Se cuenta con la disponibilidad presupuestaria según memorándum P-52/2013, emitido por la Licda. Ceci Maribel Sánchez de Ramírez, Jefe de Presupuesto, para servicios de vigilancia, específico presupuestario 54306, por valor de Cuarenta y cinco mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$45,000.00); en tal sentido, se solicita al Consejo Directivo: a) Autorizar la Propuesta para Iniciar el Proceso de Contratación de "Servicios de Vigilancia para Instalaciones de La Caja Mutual de los Empleados del MINED año 2014", b) Autorizar la erogación del gasto por valor aproximado de Cuarenta y cinco mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$45,000.00). Discutido ampliamente el punto, el Consejo Directivo **ACUERDA:** a) Autorizar la Propuesta para Iniciar el Proceso de Contratación de "Servicios de Vigilancia para Instalaciones de la Caja Mutual de los Empleados del MINED año 2014", b) Autorizar la erogación del gasto por valor aproximado de Cuarenta y cinco mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América



(\$45,000.00) y c) Que la administración, presente en próxima reunión, los Términos de Referencia respectivos. **5.8. PROYECTOS DE PROMOCIÓN SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE CABAÑAS.** El Gerente interino informa al Consejo Directivo, que se ejecutará el Proyecto presentado por el Comité de Proyección Social del Departamento de Cabañas según el siguiente detalle: "\*\*\*\*\*"

DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL PROYECTO	A REALIZARSE	MONTO SOLICITADO	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
CABAÑAS	Emprendedurismo en piñatería Magisterial - Sensuntepeque.	En la Escuela Superior de Maestros ESMA, del Municipio de Sensuntepeque, Departamento de Cabañas	\$250.00	\$77.75

Al respecto, el Consejo se da por informado. **5.9 PRIMER INFORME SOBRE POSIBLE INVERSION DEL PROYECTO DEL CENTRO CULTURAL RECREATIVO DE OCCIDENTE.** El Gerente Interino presenta al Consejo Directivo, el informe de costo beneficio para un periodo aproximado de 5 años, tomando en consideración los gastos para el funcionamiento de un posible Centro Cultural y Recreativo de Occidente, según documentación anexa. Discutido el punto y realizadas las observaciones al documento, el Consejo Directivo, se da por recibido y se devuelve a la administración para ajustar las proyecciones de ingresos. **PUNTO SEIS. APROBACION PAGO SEGUROS.** El Gerente Interino somete al Consejo para su aprobación, los pagos de Seguros de Vida que se detallan a continuación: "\*\*\*\*\*"

ASEGURADOS	No. BENEFICIARIOS	TIPOS DE SEGURO			
		SEGURO DE VIDA BASICO	SEGURO DE VIDA OPCIONAL	SEGURO DE VIDA DOTAL	SEGURO POR SEPELIO

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.





**B) PROPUESTA DE INVERSIONES DEL 13 AL 19 DE NOVIEMBRE 2013 (PUBLICACION DEL BCR, DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2013).**

VENCIMIENTOS DE INVERSIONES					PROPUESTA DE INVERSIONES			
FECHA VENCIMIENTO	INSTITUCION	PLAZO	TASA	VALOR	INSTITUCION	PLAZO	TASA	VALOR
PARA ESTE PERÍODO NO HAY VENCIMIENTO DE INVERSIONES					PARA ESTE PERÍODO NO HAY PROPUESTA DE INVERSIONES			

**E) INGRESOS Y EGRESOS DE LA SEMANA DEL 5 AL 11 DE NOVIEMBRE DE 2013.**

INGRESOS	30,169.87
EGRESOS	\$ 117,929.52
SALDO	- \$ 87,759.65

En el período reportado el saldo ha sido negativo, debido a que los ingresos percibidos fueron menores que los pagos de seguros y gastos administrativos. Asimismo, se informa que en el período del 6 al 12 de noviembre del 2013, hubo apertura de Certificado de Depósito a Plazo Fijo, por valor de \$175,000.00. Que en el período del 13 al 19 de noviembre 2013, no habrá vencimiento de Certificados de Depósitos a Plazo Fijo. También se informa sobre los Ingresos y Gastos del período del 5 al 11 de noviembre de 2013. Al respecto, el Consejo se da por enterado del informe financiero al 11 de noviembre 2013. **PUNTO OCHO. PROPUESTAS E INFORMES DE LOS DIRECTORES. 8.1 ANALISIS SOBRE PAGO DEL BENEFICIO DEL 10% DE GASTOS FUNERARIOS DEL SEGURO DE VIDA OPCIONAL.** El director Max Francisco Rodríguez Murcia, solicita que se trabaje en la línea de resolver la situación de la entrega del beneficio del 10% en concepto de ayuda por gastos funerarios del Seguro de Vida Opcional y si habría que hacerse una reforma al reglamento, para que el desembolso se haga a la persona que realiza y compruebe el gasto. Al respecto, la administración

*Am*  
*R. J.*  
*Glia S.*  
*abad*  
*Qual*

expone que ese punto ya se tocó, pero que se buscará en las Actas como quedó establecido. **8.2-MODIFICACION DE LA ESTRUCTURA DEL ACTA Y LA AGENDA.** El director Juan Francisco Barahona, expresa que para una mayor agilización en el desarrollo de la sesión, propone que se dividan los puntos así: Los que solamente son de informes y los que requieran de autorización, por lo que deja a consideración del pleno. Escuchado y discutido el punto, el Consejo **ACUERDA:** Reestructurar la agenda y desarrollo del acta, dejando a la administración, trabaje en ello. **8.3 CONSULTAS DE DIRECTORA EN RELACION A: 1) REFORMAS AL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO, 2)MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y 3)NORMAS TECNICAS DE CONTROL INTERNO ESPECIFICAS DE LA CAJA.** La directora Aída Berenice Argueta de Quintero, desea conocer cómo se encuentra la revisión de: 1)Reformas al Reglamento Interno de Trabajo, 2)Manual de Organización y 3)Normas Técnicas de Control Interno Específicas de La Caja. Al respecto, el licenciado Rodrigo Salomón Fuentes Fernández, le expresa: En cuanto a las Reformas al Reglamento Interno de Trabajo, la comisión que está en la revisión del Reglamento, se reunió el día jueves 14 de noviembre 2013 y posteriormente dará sus observaciones. En lo que respecta al Manual de Organización, el licenciado Jorge Alberto Canales, está trabajando en ello. Y en lo que se refiere a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas de La Caja, ya se revisaron las observaciones de la Corte de Cuentas de la República, que solamente hace falta hacerle la última depuración individual. Al respecto, el Consejo se da por enterado. **8.4 SOLICITUD DE TRANSPORTE DE LA CAJA.** El director Iván Antonio Hernández, manifiesta al pleno que hizo la petición a la administración de que se les brindara transporte a los miembros del Consejo Directivo que viajan del interior del país, debido a la inseguridad social en que se vive y que considera que las

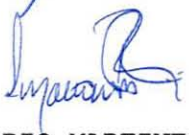






reuniones del consejo son actos solemnes de carácter oficial y obligatorio. Discutido que fue el punto, el Consejo **ACUERDA:** No brindar el Transporte para que vayan a traer y a dejar a los miembros del Consejo Directivo, hasta su lugar de residencia. **PUNTO NUEVE VARIOS: ROMANO I: CONVOCATORIA.** El licenciado José María Sandoval Vásquez, Presidente, convoca a los señores Directores a reunión el día viernes 22 de noviembre de 2013, a partir de las ocho y treinta horas, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. No habiendo objeción alguna, el Consejo **ACUERDA:** Quedar convocados para el día viernes 22 de noviembre de 2013, a partir de las ocho y treinta horas, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente acta que firmamos a las once horas con cincuenta minutos de su fecha.


  
LIC. JOSE MARIA SANDOVAL VASQUEZ,  
PRESIDENTE

  
PROF. ELIAS DE JESUS SOTO DERAS  
DIRECTOR POR EL MINISTERIO DE  
EDUCACION

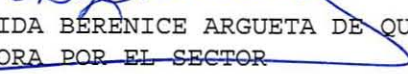
  
LIC. LUIS MARIO MARTINEZ RECINOS  
DIRECTOR POR EL MINISTERIO DE  
EDUCACION

  
LIC. JUAN FRANCISCO BARAHONA QUEZADA  
DIRECTOR POR EL MINISTERIO DE  
HACIENDA

  
PROF. MAX F. RODRIGUEZ MURCIA,  
DIRECTOR PROPIETARIO POR EL  
SECTOR DOCENTE ACTIVO

  
LIC. JOSUÉ C. GARCÍA HERNÁNDEZ,  
DIRECTOR PROPIETARIO POR EL SECTOR  
PENSIONADO DOCENTE

  
LIC. IVÁN ANTONIO HERNÁNDEZ,  
DIRECTOR PROPIETARIO POR EL  
SECTOR ADMINISTRATIVO ACTIVO

  
LIC. AIDA BERENICE ARGUETA DE QUINTERO  
DIRECTORA POR EL SECTOR  
ADMINISTRATIVO PENSIONADO

*Rodrigo S. Fuentes*  
LIC. RODRIGO S. FUENTES FERNANDEZ  
GERENTE INTERINO

